

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 13 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
08	2.00	Am	4.00	am	14	08	2024	X	
		Pm		Pm					
		X		X					
Lugar: CDC Samore (Sala de capacitación con equipos de cómputo)									
Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente									
Convoca: Jessica Marcela Pita Castebianco						Cargo: Articuladora Local			
Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria 8 CLIP									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
Se adjunta listado de asistencia									
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
1. Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales. 2. Aprobación acta reunión ordinaria julio 2024 3. Plan de desarrollo local 4. Plan de acción consejo local de gobierno 5. Varios					Jessica Marcela Pita Castebianco				
					5. Proceso responsable de la elaboración:				
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
					Lugar: Por definir				
Fecha		Día	Mes	Año	Hora				
		Por definir				Am	Pm		
7. Desarrollo de la reunión:									
Siendo las 2.00 de la tarde se da por iniciada la reunión realizando la bienvenida a los acompañantes de la misma, se da por aprobada el acta del mes de julio y formalmente se deja instalada la reunión ordinaria de la CLIP mes de agosto.									



En el punto de plan de desarrollo local, a cargo de Carlos Castillo referente de participación de la localidad, se solicita inicialmente acompañamiento de las entidades para los debates de la JAL, todo esto con el fin de que, en el proceso de debate, si surgen preguntas a las mismas se encuentre un delegado que ayude a la realización de un buen ejercicio. Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el referente el sector educación solicita que en las reuniones de la JAL se haga extensiva la invitación a ATENEA, esto con el fin de apoyase a la hora de dar respuestas referentes a ellos mismos.

Se comienza entonces a dar informe del trabajo realizado durante las mesas de concertación realizadas el pasado mes de julio, una actividad que contó con la participación de la comunidad, los miembros del CPL y la JAL, quienes mostraron gran compromiso y aceptación al modelo de trabajo que se planteó y se utilizó.

Artículo 7. Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Promoción de la convivencia ciudadana.	Fortalecer 40 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	661.314.807	686.150.771	706.128.934	726.692.911	2.780.287.423	60%
	Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	220.438.269	228.716.924	235.376.311	242.230.970	926.762.474	20%
	Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	220.438.269	228.716.924	235.376.311	242.230.970	926.762.474	20%
Subtotal		1.102.191.345	1.143.584.618	1.176.881.557	1.211.154.852	4.633.812.371	100%

Artículo 9. Programa 2. Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.	Vincular 8.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1.567.336.316	1.626.198.310	1.673.547.168	1.722.284.422	6.589.366.216	100%
Subtotal		1.567.336.316	1.626.198.310	1.673.547.168	1.722.284.422	6.589.366.216	100%

Artículo 11. Programa 3. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	Intervenir 4 equipamientos de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación	202.236.944	209.832.040	215.941.570	222.230.248	850.240.802	20%
	Suministrar 4 dotaciones a organismos de seguridad	808.947.776	839.328.160	863.766.280	888.920.992	3.400.963.208	80%
Subtotal		1.011.184.720	1.049.160.200	1.079.707.850	1.111.151.240	1.011.184.720	100%

Artículo 13. Programa 4. Servicios centrados en la justicia.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Acceso a la Justicia.	Beneficiar 1.000 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	142.715.059	148.074.785	152.386.173	156.823.983	600.000.000	10%
	Ejecutar 4 programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente	285.430.118	296.149.570	304.772.346	313.647.965	1.200.000.000	21%
	Fortalecer 200 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia	175.807.212	182.409.728	187.720.822	193.187.652	739.125.414	13%
	Fortalecer 4 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	190.286.746	197.433.047	203.181.564	209.098.644	800.000.000	14%

	Implementar 4 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias	190.286.746	197.433.047	203.181.564	209.098.644	800.000.000	14%
	Implementar 4 proyectos comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	190.286.746	197.433.047	203.181.564	209.098.644	800.000.000	14%
	Implementar 4 proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	190.286.746	197.433.047	203.181.564	209.098.644	800.000.000	14%
Subtotal		1.365.099.372	1.416.366.270	1.457.605.598	1.500.054.174	5.739.125.414	100%

**IDPAC**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 3 de 13

Fecha: 29/08/2023

Artículo 15. Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Cultura ciudadana en torno a la seguridad	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público	1.011.184.720	1.049.160.200	1.079.707.850	1.111.151.240	4.251.204.010	100%
Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público	Intervenir 12.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	2.194.270.842	2.276.677.634	2.342.966.035	2.411.198.191	9.225.112.702	100%
Subtotal		3.205.455.562	3.325.837.834	3.422.673.885	3.522.349.431	3.205.455.562	100%

Artículo 19. Programa 7. Rafael Uribe Uribe, una localidad con menos pobreza.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Apoyo económico para persona mayor - tipo C.	Beneficiar 6.500 personas mayores con transferencias monetarias	11.417.204.737	11.845.982.804	12.190.893.845	12.545.918.614	48.000.000.000	100%
Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes.	Beneficiar 367 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	1.456.549.894	1.511.251.256	1.555.253.282	1.600.545.567	6.123.600.000	100%
Otras Transferencias Monetarias	Atender 19.275 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	3.916.101.225	4.063.172.102	4.181.476.589	4.303.250.085	16.464.000.000	100%
Subtotal		16.789.855.856	17.420.406.162	17.927.623.716	18.449.714.265	70.587.600.000	100%

Artículo 21. Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Vincular 2.000 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	505.592.360	524.580.100	539.853.925	555.575.620	2.125.602.005	100%
Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes.	Vincular 2.000 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	505.592.360	524.580.100	539.853.925	555.575.620	2.125.602.005	100%

Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores.	Vincular 2.000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en sus actividades complementarias en salud.	1.011.184.720	1.049.160.200	1.079.707.850	1.111.151.240	4.251.204.010	100%
Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP a personas con discapacidad.	Beneficiar 2.000 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	1.011.184.720	1.049.160.200	1.079.707.850	1.111.151.240	4.251.204.010	100%
Acciones para la promoción y atención de la salud mental	Beneficiar 1.000 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental .	1.516.777.080	1.573.740.300	1.619.561.775	1.666.726.860	6.376.806.015	100%
Subtotal		4.550.331.240	4.721.220.900	4.858.685.325	5.000.180.580	19.130.418.045	100%

Artículo 23. Programa 12. Rafael Uribe Uribe cuida a su gente.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Estrategias de cuidado a personas cuidadoras.	Vincular 2.400 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	1.011.184.720	1.049.160.200	1.079.707.850	1.111.151.240	4.251.204.010	100%
Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	Vincular 2.600 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	1.354.987.525	1.405.874.668	1.446.808.519	1.488.942.662	5.696.613.373	100%
Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	Vincular 5.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	1.011.184.720	1.049.160.200	1.079.707.850	1.111.151.240	4.251.204.010	100%
Subtotal		3.377.356.965	3.504.195.068	3.606.224.219	3.711.245.142	14.199.021.393	100%

Artículo 25. Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	Realizar 4 Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	311.444.894	323.141.342	332.550.018	342.234.582	1.309.370.835	35%
	Realizar 4 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	133.476.383	138.489.146	142.521.436	146.671.964	561.158.929	15%
	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	444.921.277	461.630.488	475.071.454	488.906.546	1.870.529.764	50%

Subtotal		889.842.554	923.260.976	950.142.908	977.813.091	3.741.059.529	100%
-----------------	--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	----------------------	-------------



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Artículo 27. Programa 14. Rafael Uribe Uribe, deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Recreación y deporte	Beneficiar 16 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos	125.134.109	129.833.575	133.613.846	137.504.966	526.086.496	3%
	Beneficiar 4.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1.327.179.945	1.377.022.763	1.417.116.553	1.458.386.003	5.579.705.263	35%
	Beneficiar 8.000 Personas con artículos deportivos entregados.	1.012.448.701	1.050.471.650	1.081.057.485	1.112.540.179	4.256.518.015	27%
	Capacitar 4.000 personas en los campos deportivos.	1.327.179.945	1.377.022.763	1.417.116.553	1.458.386.003	5.579.705.263	35%
Arte, cultura y patrimonio.	Beneficiar 48 organizaciones artísticas y culturales con artículos elementos entregados.	399.602.166	414.609.398	426.681.285	439.107.151	1.680.000.000	13%
	Capacitar 5.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1.482.119.673	1.537.781.319	1.582.555.802	1.628.643.195	6.231.099.990	49%
	Realizar 40 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	1.141.720.474	1.184.598.280	1.219.089.385	1.254.591.861	4.800.000.000	38%
Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y de cultura ciudadana.	Otorgar 80 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	505.592.360	524.580.100	539.853.925	555.575.620	2.125.602.005	100%
Subtotal		7.320.977.373	7.595.919.848	7.817.084.834	8.044.734.978	30.778.717.032	100%

Artículo 29. Programa 15. Rafael Uribe Uribe, protege la vida animal.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Protección y bienestar animal	Atender 5.000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	409.529.812	424.909.881	437.281.679	450.016.252	1.721.737.624	27%
	Esterilizar 18.000 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	955.569.560	991.456.389	1.020.323.918	1.050.037.922	4.017.387.789	63%
	Vincular 4.000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	151.677.708	157.374.030	161.956.178	166.672.686	637.680.602	10%
Subtotal		1.516.777.080	1.573.740.300	1.619.561.775	1.666.726.860	6.376.806.015	100%

Artículo 33. Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Dotación de equipamientos para instituciones educativas públicas del distrito.	Dotar 28 sedes educativas urbanas y rurales.	1.011.184.720	1.049.160.200	1.079.707.850	1.111.151.240	4.251.204.010	100%

Apoyo para educación superior	Beneficiar 800 estudiantes con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)	4.044.738.880	4.196.640.800	4.318.831.400	4.444.604.960	17.004.816.040	50%
	Beneficiar 800 estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	4.044.738.880	4.196.640.800	4.318.831.400	4.444.604.960	17.004.816.040	50%
Subtotal		9.100.662.480	9.442.441.800	9.717.370.650	10.000.361.160	38.260.836.090	100%

Artículo 35. Programa 19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad - impulso al empleo local.	Realizar 4 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	1.516.777.080	1.573.740.300	1.619.561.775	1.666.726.860	6.376.806.015	100%
Desarrollo turístico local.	Apoyar 400 Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.	1.203.309.817	1.248.500.638	1.284.852.342	1.322.269.976	5.058.932.772	100%
Subtotal		2.720.086.897	2.822.240.938	2.904.414.117	2.988.996.836	11.435.738.787	100%

Artículo 37. Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo.	Financiar 80 proyectos del sector cultural y creativo.	1.011.184.720	1.049.160.200	1.079.707.850	1.111.151.240	4.251.204.010	100%
Fortalecimiento del tejido empresarial local.	Apoyar 480 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	1.011.184.720	1.049.160.200	1.079.707.850	1.111.151.240	4.251.204.010	100%
Subtotal		2.022.369.440	2.098.320.400	2.159.415.700	2.222.302.480	8.502.408.020	100%

Artículo 41. Programa 24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.	Construir 2.400 m ² de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	1.252.857.868	1.299.909.488	1.337.758.026	1.376.716.386	5.267.241.768	70%
	Intervenir 8 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	536.939.086	557.104.066	573.324.868	590.021.308	2.257.389.329	30%
Dotación de equipamientos culturales de escala local.	Intervenir 4 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	889.842.554	923.260.976	950.142.908	977.813.091	3.741.059.529	100%
Subtotal		2.679.639.508	2.780.274.530	2.861.225.803	2.944.550.786	11.265.690.627	100%

Artículo 43. Programa 25. Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad.



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 5 de 13

Fecha: 29/08/2023

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Reverdecimiento Urbano	Implementar 16 huertas urbanas	398.811.254	413.788.783	425.836.776	438.238.049	1.676.674.862	29%
	Lograr 4 hectáreas en proceso de restauración ecológica	371.307.029	385.251.625	396.468.723	408.014.735	1.561.042.112	27%
	Mantener 4.000 árboles en zona urbana	288.794.356	299.640.153	308.364.562	317.344.794	1.214.143.865	21%
	Mantener 6.000 m2 de jardinería	316.298.580	328.177.311	337.732.615	347.568.108	1.329.776.614	23%
Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	Capacitar 25.000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1.415.658.608	1.468.824.280	1.511.590.990	1.555.611.736	5.951.685.614	100%
	Subtotal	2.790.869.827	2.895.682.152	2.979.993.666	3.066.777.422	11.733.323.068	100%

Artículo 45. Programa 26. Movilidad Sostenible.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	Intervenir 12 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	14.389.158.566	14.929.549.646	15.364.242.706	15.811.682.145	60.494.633.062	100%
Subtotal		14.389.158.566	14.929.549.646	15.364.242.706	15.811.682.145	60.494.633.062	100%

Artículo 47. Programa 27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Manejo de emergencias y mitigación del riesgo.	Realizar 4 obras de mitigación y/o obras de mitigación existentes con mantenimiento	2.140.725.888	2.221.121.776	2.285.792.596	2.352.359.740	9.000.000.000	71%
	Realizar 8 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	892.828.272	926.358.824	953.330.954	981.093.980	3.753.612.030	29%
Subtotal		3.033.554.160	3.147.480.600	3.239.123.550	3.333.453.720	12.753.612.030	100%

Artículo 51. Programa 30. Atención del déficit social para un hábitat digno.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Dotación a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS.	Dotar y/o acondicionar 1 casa LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI.	120.330.982	124.850.064	128.485.234	132.226.998	505.893.277	7%
	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	171.901.402	178.357.234	183.550.335	188.895.711	722.704.682	10%
	Dotar y/o acondicionar 24 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	1.059.004.932	1.098.776.321	1.130.768.608	1.163.698.996	4.452.248.858	62%

	Dotar y/o acondicionar 3 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	367.776.708	381.588.721	392.699.168	404.135.403	1.546.200.000	21%
Subtotal		1.719.014.024	1.783.572.340	1.835.503.345	1.888.957.108	7.227.046.817	100%

Artículo 55. Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	6.073.521.996	6.301.615.745	6.485.095.400	6.673.955.177	25.534.188.318	100%
Fortalecimiento institucional.	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	8.639.585.040	8.964.048.397	9.225.048.207	9.493.701.240	36.322.382.883	100%
Infraestructura local.	Intervenir 1 sede administrativa local	470.697.955	488.375.220	502.594.894	517.231.526	1.978.899.595	100%
Subtotal		15.183.804.991	15.754.039.362	16.212.738.501	16.684.887.943	63.835.470.796	100%



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Artículo 57. Programa 35. Bogotá Ciudad Inteligente.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Conectividad y redes de comunicación.	Operativizar 25 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales	358.970.576	372.451.871	383.296.287	394.458.690	1.509.177.424	25%
	Operativizar 25 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en Servicios TIC's generados	1.076.911.727	1.117.355.613	1.149.888.860	1.183.376.071	4.527.532.271	75%
Subtotal		1.435.882.302	1.489.807.484	1.533.185.147	1.577.834.761	6.036.709.694	100%

Artículo 59. Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana.

CONCEPTO DE GASTO	META	2025	2026	2027	2028	Total	%
Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a las instancias de participación.	Fortalecer 200 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	1.263.980.900	1.311.450.250	1.349.634.813	1.388.939.050	5.314.005.013	100%
Fortalecimiento Organizaciones Comunes.	Fortalecer 107 organizaciones comunales.	505.592.360	524.580.100	539.853.925	555.575.620	2.125.602.005	100%
Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente.	Capacitar 3.000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	1.193.197.970	1.238.009.036	1.274.055.263	1.311.158.463	5.016.420.732	100%
Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas,	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	141.565.861	146.882.428	151.159.099	155.561.174	595.168.561	50%

Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	141.565.861	146.882.428	151.159.099	155.561.174	595.168.561	50%
Bogotaneidad	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	44.032.448	45.686.106	47.016.316	48.385.531	185.120.401	44%
	Fortalecer 1 unidad de innovación pública y social a nivel local	57.086.024	59.229.914	60.954.469	62.729.593	240.000.000	56%
Subtotal		3.347.021.423	3.472.720.262	3.573.832.984	3.677.910.604	14.071.485.273	100%

Una vez terminada la socialización de los resultados de las mesas de concertación se vuelve a realizar la invitación a las entidades a acompañar los espacios de debate de la JAL, con el fin de apoyar todos y cada uno de los debates y la JAL, vea el acompañamiento y compromiso de las entidades por construir un plan que busque el beneficio de la comunidad. Se recomienda ver el calendario de sesiones citadas por la JAL, y ubicar según su competencia a cual asistir, se da la recomendación de llegar a las sesiones quince minutos antes de iniciar, agendar su intervención se use o no.

Agosto 2024						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	2 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	3 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	4 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	5 1 Pi 153 Cronograma Sesiones Comisión del Plan 9:00 A.m.	6 2 Pre 154 Presentación Cps 376 - 2023 8:00 A.m.	7 3 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
8 4 Día del Ganadero JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	9 5 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	10 6 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	11 7 Batalla de Paragaita JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	12 8 Pi 155 Cuestionario Invitación SHD 10:00 A.m.	13 9 Ext 156 Instalación Extraordinarias 7:00 A.m.	14 10 Traslado A comisión 6:30 A.m.
15 11 Pi 158 Designación Ponentes 7:00 A.m.	16 12 Pi 159 Sustentación PAL 004-2024 7:30 A.m.	17 13 Pi 160 Lectura PAL 7:30 A.m.	18 14 Pi 161 Programa 1,2 PAL 004-2024 7:30 A.m.	19 15 Pi 162 Programa 3,4, PAL 004-2024 7:30 A.m.	20 16 Pi 163 Programa 5,7 PAL 004-2024 7:30 A.m.	21 17 Pi 164 Programa 10,12 PAL 004-2024 7:30 A.m.
22 18 Pi 165 Programa 13,14 PAL 004-2024 7:30 A.m.	23 19 Pi 166 Discussion Programa 15,16 PAL 004-2024 7:30 A.m.	24 20 Pi 167 Discussion Programa 19,20,25 PAL 004-2024 7:30 A.m.	25 21 Pi 168 Discussion Programa 24,26,27 PAL 004-2024 7:30 A.m.	26 22 Pi 169 Discussion Programa 30,33 PAL 004-2024 7:30 A.m.	27 23 Pi 170 Discussion Programa 35,39 PAL 004-2024 7:30 A.m.	28 24 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
29 25 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	30 26 Pi 171 Primer Debate PAL 004-2024 7:30 A.m.	31 27 Ext 172 Designación Ponentes 2 Debate 7:30 A.m.	32 28 Ext 173 Discussion PAL 004-2024 7:30 A.m.	33 29 Ext 174 2 Debate PAL 004-2024 7:30 A.m.	34 30 Pi 175 Análisis PAL 7:30 A.m.	35 31 Ext 176 Alistamiento Documentos Clausura Sesiones Extras 7:30 A.m.

Continuando con el punto de plan de desarrollo se informa que el trece de agosto se realizó lectura del borrador del plan de desarrollo local, en la sesión de la JAL, mencionada sesión se realizó en compañía de la nueva alcaldesa local, Diana Carolina Sánchez Castillo, la nueva alcaldesa muestra gran interés en trabajar en pro de la localidad, lo que genera confianza y esperanza en el mejoramiento y gran trabajo a realizar en beneficio de la localidad.



El día catorce de agosto se realiza el debate inicial con la mesa de mujeres, en este debate se hace mucho énfasis en la prevención del feminicidio, pero se considera que no solo se debe hacer mención de este tema, en la sociedad actual el maltrato a los hombres es más común de lo que se quiere evidenciar en estos espacios, por lo que se hace la recomendación de tener mas empatía en el tema, y tocarlo y focalizarlo como se focaliza el maltrato a la mujer.

Volviendo al tema del plan de desarrollo local, se hace aclaración que lo tratado en las mesas de concertación tiende a tener mas modificaciones, puesto que el plan depende mucho del resultado obtenido en el resultado de los presupuestos participativos, se hace nuevamente la aclaración de que el plan de desarrollo local esta en manos de la JAL, alcaldía solamente hace la presentación del borrador que se ha venido adelantando, ellos también realizan observaciones de hasta donde se puede llegar presupuestalmente hablando, y enfatiza en que el plan de desarrollo debe estar ajustado según el presupuesto que sea asignado a cada alcaldía.

En ese momento el referente de educación menciona que los diferentes ediles están en búsqueda de satisfacer las necesidades presentadas por la comunidad y es por esto la importancia de la asistencia a estos debates por parte de los sectores puestos que son ellos quienes deben ser claros y técnicos al momento de informar que es valido o no en referencia al presupuesto de cada meta. Recordemos que no se pueden solicitar modificaciones a presupuestos, estos no se obtienen de otras fuentes solo se cuentan con los que se suministren en el PDL. Recomienda ser enfático en la responsabilidad que tiene cada sector referente a sus lineamientos y hasta donde desde su misionalidad puede llegar. Se hace el comentario que en la JAL están acostumbrados y esperan oír siempre al directivo que represente la entidad, y esto por temas de agendas de los mismos no siempre es posible, por lo que se recomienda ir preparados a las reuniones para solventar las respuestas solicitadas.

Es importante que las metas que se establecen desde cada entidad, sean claras en cuanto a concepto de gasto todo esto con el fin de que la actividad se lleve acorde a las intervenciones. El objetivo que se busca con estos debates es llegar a los indicadores establecidos, por esta razón la importancia de las intervenciones de los sectores al momento de aclarar conceptos.

El referente de participación Carlos Castillo, evidencia y enfatiza en las falencias de la redacción de los documentos en los que se están trabajando, estos documentos están siendo ajustados durante el transcurso del debate adelantado en la JAL, se solicitan modificaciones para incluir a toda la población en el documento y garantizar que ningún ciudadano quede por fuera del articulado.

En referencia al resultado de los encuentros ciudadanos se informa que se vincularon en la mayoría de propuestas realizadas por la comunidad, pero también se evidencian falencias en la preparación del ejercicio, por desconocimiento de la metodología del mismo, esto debido a que se busca que la necesidad de la ciudadanía este dentro de los conceptos de gasto plantados y estas mismas se ajusten. Es por esto que desde planeación de alcaldía se busca ajustar las necesidades de la comunidad, con el objetivo de que la comunidad se sienta acogida según sus intereses, igualmente se presenta y postula lo que mas se pudo de lo solicitado por la comunidad, se esta buscando aterrizar de la mejor manera posible la necesidad de la comunidad, se busca el

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 13 Fecha: 29/08/2023
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

trabajo en equipo por parte de alcaldía y sectores enfatizando que todos somos equipo gobierno y nuestro objetivo principal es la comunidad de la localidad Rafael Uribe Uribe. Esta solicitud se hace puesto que en algunas oportunidades los sectores en el desarrollo de las mesas de concertación solicitaban ampliaciones que no eran posibles en el marco de la actividad, es por esto que se solicita el respaldo entre sectores y alcaldía para tener un trabajo más armónico que busca el respaldo de los unos a otro como el gran sector que somos GOBIERNO.

En resumen y para terminar el primer punto en la agenda, se evidencia un gran ejercicio realizado de manera constructiva con la JAL y la comunidad, estamos buscando quitar la mancha de corrupción que ha tenido la alcaldía y trabajar en pro de la construcción de una mejor RUU, y para esto se cuenta con el trabajo y la disposición de la nueva alcaldesa. Se recuerdan las próximas mesas de trabajo referentes a los encuentros ciudadanos (presupuestos participativos), las cuales buscan construir de manera viable las propuestas de la comunidad, adicional se busca realizar un trabajo descentralizado y efectivo.

En el siguiente punto de la agenda del día se tratará el plan de acción del consejo local de gobierno.

La tercera feria de servicios ofertada por la alcaldía se realizara el próximo viernes 16 de agosto en el barrio Quiroga con sabios, sabias y vejez, al cual se solicita asistan todas las entidades, para hacer la oferta de sus servicios, dicha actividad tendrá lugar en la bahía de la alcaldía local, en un horario de 11.00 am a 4.00 pm, dichas ferias de servicios se están realizando en el marco de la participación e innovación, por lo que como fecha límite se da el 25 de agosto para que las entidades realicen el diligenciamiento de la matriz con sus servicios.

El próximo consejo local de gobierno se realizará el día 30 de agosto, para el cual cultura tiene un componente llamado deporte desarrollo económico, y se debe reportar el acuerdo relacionado a la luz de lo histórico y patrimonial, el referente de cultura menciona que se ha venido trabajando en el plan de acción, que se va a realizar de la mano con prensa de alcaldía local, se solicita que en las dos ferias que quedan por realizar (1. Diana Turbay y piedra del amor, 2. Marruecos hacienda Molinos) se ajuste la feria con el fin de incluir las actividades culturales que se tienen pensadas, referente al uso de espacios públicos y estas son las actividades que se tienen propuestas:

1. Definir estrategias y acciones para el USO compartido DEL ESPACIO PÚBLICO en tres (3) zonas de la localidad.
2. Realizar actividades de socialización de oferta para formalización y fortalecimiento de MIPYMES y empresas con actividad comercial (establecimientos de comercio abiertos al público) ubicados en los puntos definidos de la localidad.
3. Efectuar estrategias de marketing con las diferentes entidades del Distrito durante el desarrollo de las siguientes actividades de impacto Distrital: Recorrido a Monumentos, festival de la Lechona, Día del Parque EntreNubes y Torneo del Olaya, Bosque de San Carlos, que permitan la visibilización de la localidad en la ciudad.

y las entidades responsables son:

- IPES
- Alcaldía Local: proyecto de inversión 1651-1653 mipymes
- DADEP



- SCRD
- IDT
- IDR
- IDPAC
- IDPC
- SDA
- Alcaldía Local
- Desarrollo Económico
- IPES

Punto final proposiciones y varios

Desde el servicio forjar, se realiza la asistencia con el objetivo de hacer extensiva la invitación el día 13 de septiembre al evento forjando comunidad, el cual se realizara frente a la iglesia San José Obrero en la cancha.



¿Qué es el Servicio Forjar Restaurativo?

El Servicio Forjar Restaurativo es un programa de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), a través de la Subdirección para la Juventud, que ofrece atención integral y especializada a adolescentes y jóvenes entre 14 y 28 años que están vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).



ACTA DE REUNIÓN

Objetivos

El evento "Forjando Comunidad" surge como una iniciativa para fortalecer los lazos entre los participantes del Servicio Forjar Restaurativo y la comunidad mediante una jornada cultural acompañada de una feria de servicios y el intercambio de experiencias significativas. Este evento busca:

- Promover la participación activa de la comunidad en la construcción de paz y convivencia.
- Fortalecer las redes de apoyo y solidaridad entre los diferentes actores sociales.
- Identificar oportunidades de colaboración entre el Servicio Forjar Restaurativo y otras entidades.



Ejes del Evento



Metodología del Evento

ALISTAMIENTO

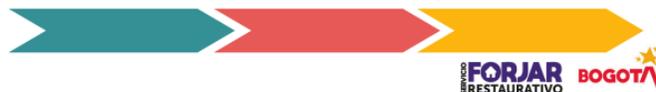
- Materiales y espacio de la intervención
- Refrigerio
- Convocatoria a las entidades institucionales.
- Convocatoria a los emprendimientos de la localidad.
- Convocatoria para muestras artísticas

EJECUCIÓN Agenda

8:00 am
Instalación de carpas y sonido
9:00 am
Bienvenida y apertura del espacio
9:15 am - 9:45 am
Recorrido por la Feria de Servicios
9:45 am - 10:15 am
Espacio de muestras artísticas
10:15 am - 10:45 am
Recorrido por la Feria de Servicios
10:45 am - 11:15 am
Espacio de muestras artísticas
11:15 am - 11:45 am
Recorrido por la Feria de Servicios
11:45 am - 12:00 m:
Cierre

RETROALIMENTACIÓN

- Encuentro con las entidades organizadoras para la evaluación del espacio y la consolidación de las acciones de mejora.





ACTA DE REUNIÓN

Alcance

Intervención Artística	Presentación de diversas muestras artísticas: danza, teatro, música, entre otras.
Feria de Servicios Institucional	Participación de las distintas entidades distritales de orden territorial
Feria de Emprendimientos	Muestra de los emprendimiento de la localidad y los participantes del Servicio Forjar.
Feria Laboral	Participación de entidades públicas y privadas



Materiales Requeridos

Intervención Artística	<ul style="list-style-type: none"> • Logísticos • Convocatoria a agrupaciones
Feria de Servicios Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Invitación de entidades • Publicidad
Feria de Emprendimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de emprendimientos • Logístico
Feria Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria • Logístico



Convocatoria

Fecha

Viernes 13 de septiembre de 2024

Duración

4 horas

Hora

9:00 am a 12:00 m

Lugar

Cra. 12D # 24 Sur Barrio San José Obrero
Cancha Deportiva de la Junta de Acción Comunal





COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

AGENDA



FRANJA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
8:00 a.m	Instalación de carpas y sonido	Equipo del Servicio Forjar Restaurativo
9:00 am	Bienvenida y apertura del espacio	Presentador del Espacio (Por Definir)
9:15 am - 9:45 am	Recorrido por la Feria de Servicios	
9:45 am - 10:15 am	Espacio de muestras artísticas	• Presentación del Podcast realizado con la Fundación Mi Historia
10:45 am - 11:15 am	Recorrido por la Feria de Servicios	
11:15 am - 11:45 am	Espacio de muestras artísticas	
11:45 am 12:00 m	Recorrido por la Feria de Servicios	
12:00 m - 12:30 m	Cierre	Equipo del Servicio Forjar Restaurativo



Por otro lado, el sector de integración social, menciona el dialogo social que se realizara el próximo 16 de agosto y se espera que acompañen las siguientes entidades.

- Alcaldía
- IDIPRON
- Gobierno
- IDPAC
- Personería
- ICBF
- Salud



Finalmente, IDRD, se hace la solicitud de rotar la información Ya se encuentran abiertas las inscripciones para Juegos por la Igualdad

Edad: 18 a 59 años

No tiene costo.

Inscripción a través del Portal Ciudadano: <https://portalciudadano.idrd.gov.co/>

Para hacer la inscripción deben de hacer el registro previo en el Portal Ciudadano. El sistema pedirá enviar el documento de identidad para validación y esto toma entre 3 y 5 días, para que lo tengan en cuenta y hagan el registro en cuanto puedan ya que son cupos limitados.



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 13 de 13

Fecha: 29/08/2023

7940		AJEDREZ JUEGOS POR LA IGUALDAD	SISTEMA DISTRICTAL DE PARQUES - ENTRE CARRERA 55A Y CARRERA 55B Y ENTRE CALLE 45 Y CALLE 46		18:30	LUNES A DOMINGO	08:00 HRS A 18:00 HRS	
7939		BILLAR - CARAMBOLA LIBRE JUEGOS POR LA IGUALDAD	SISTEMA DISTRICTAL DE PARQUES - ENTRE CARRERA 55A Y CARRERA 55B Y ENTRE CALLE 45 Y CALLE 46		18:30	LUNES A DOMINGO	09:00 HRS A 18:00 HRS	
7938		BOLIRANA - MIXTO JUEGOS POR LA IGUALDAD	SISTEMA DISTRICTAL DE PARQUES - ENTRE CARRERA 55A Y CARRERA 55B Y ENTRE CALLE 45 Y CALLE 46		18:30	LUNES A DOMINGO	08:00 HRS A 18:00 HRS	
7937		MINITEJO - MIXTO JUEGOS POR LA IGUALDAD	SISTEMA DISTRICTAL DE PARQUES - ENTRE CARRERA 55A Y CARRERA 55B Y ENTRE CALLE 45 Y CALLE 46		18:30	LUNES A DOMINGO	08:00 HRS A 18:00 HRS	
7936		BALONCESTO 5X5 - MIXTO JUEGOS POR LA IGUALDAD	SISTEMA DISTRICTAL DE PARQUES - ENTRE CARRERA 55A Y CARRERA 55B Y ENTRE CALLE 45 Y CALLE 46		18:30	LUNES A DOMINGO	08:00 HRS A 18:00 HRS	
7935		VOLEIBOL - MIXTO JUEGOS POR LA IGUALDAD	SISTEMA DISTRICTAL DE PARQUES - ENTRE CARRERA 55A Y CARRERA 55B Y ENTRE CALLE 45 Y CALLE 46		18:30	LUNES A DOMINGO	09:00 HRS A 18:00 HRS	
7933		FUTBOL DE SALÓN - FEMENINO JUEGOS POR LA IGUALDAD	SISTEMA DISTRICTAL DE PARQUES - ENTRE CARRERA 55A Y CARRERA 55B Y ENTRE CALLE 45 Y CALLE 46		18:30	LUNES A DOMINGO	08:00 HRS A 18:00 HRS	

Siendo este el último punto de varios se da por terminada la CLIP del mes de agosto siendo las 4.00 de la tarde

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre:	Nombre: Jessica Marcela Pita
Cargo o No. de Contrato:	Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local
Firma	Firma